

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Baena**

Núm. 9.234/2011

Por Resolución de la Alcaldía de esta fecha, ha sido aprobado inicialmente la Modificación del Ámbito e Innovación Estudio de Detalle de la calle Santa Ana y C/ Luque de Albendín, promovido por D^a Rosario Triguero Espartero y D. José Antonio Triguero Es-

partero.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado en la citada resolución, se hace público para que durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan formularse las alegaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Baena, 17 de octubre de 2011.- La Alcaldesa, M^a Jesús Serrano Jiménez.